



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i1.2579>

Ciencias Económicas y Empresariales
Artículo de Investigación

*Endeudamiento Externo y su Impacto en la Economía del País, Caso Ecuador
2015 – 2020*

*External Indebtedness and Its Impact on the Country's Economy, Case of Ecuador
2015-2020*

*Endividamento Externo e seu Impacto na Economia do País, Caso Equador 2015 –
2020*

Miguel Augusto Baque-Cantos ^I
miguel.baque@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1529-983X>

Miriam Mercedes Pincay-Mero ^{II}
pincay-miriam9045@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8813-5887>

Gino Stephano Auria-Loor ^{III}
auria-gino3790@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7868-097X>

Correspondencia: miguel.baque@unesum.edu.ec

***Recibido:** 02 de enero 2022 ***Aceptado:** 27 de enero de 2022 * **Publicado:** 14 de febrero de 2022

- I. Magister en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, Doctor en Administración, Diplomado en Autoevaluación y Acreditación Universitaria, Ingeniero Comercial, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.
- II. Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.
- III. Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.

Resumen

El Ecuador en los últimos años ha accedido a créditos internacionales como medios para financiar sus proyectos económicos y sociales. El Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas (COPLAFIP) estipula que en ningún caso la deuda externa podrá sobrepasar el 40% del Producto Interno Bruto (PIB), pero en el año 2017 ese umbral fue superado. Ya en el año 2020, la deuda externa alcanzó el 65,3% del PIB, dando paso a una crisis de endeudamiento, que ha perjudicado económica y socialmente al país, que también se ha visto afectada por graves recesiones económicas y por una emergencia sanitaria por COVID-19 que ha azotado a todos los países del mundo. Por esta razón, el presente estudio tiene como objetivo determinar el impacto de la deuda externa en la economía del Ecuador, además se analiza la evolución en el periodo que comprende los años 2015 – 2020, siendo este último año donde se registra la cifra más alta de deuda externa. Se empleó un estudio descriptivo y documental con el fin de investigar, explicar y ampliar el conocimiento acerca del endeudamiento externo y su impacto en la economía del Ecuador. Los resultados muestran que en un periodo de cinco años (desde 2015 a 2020) la deuda pasó de USD 33 558 millones a cerca de USD 63 163 millones, esto significa un crecimiento de 198%. Por su parte, el gobierno deberá implementar estrategias para recuperar la economía, que contribuya a que, en el mediano y largo plazo, se pueda cancelar las deudas.

Palabras Clave: crecimiento económico; crédito internacional; deuda externa; producto interno bruto.

Abstract

Ecuador in recent years has accessed international credits as a means to finance its economic and social projects. The Organic Code of Public Finance Planning (COPLAFIP) stipulates that in no case may external debt exceed 40% of Gross Domestic Product (PIB), but in 2017 that threshold was exceeded. Already in 2020, the external debt reached 65.3% of PIB, giving way to a debt crisis, which has economically and socially harmed the country, which has also been affected by severe economic recessions and by a health emergency due to COVID-19 that has hit all countries in the world. For this reason, the present study aims to determine the impact of external debt on the economy of Ecuador, in addition, the evolution in the period comprising the years 2015 - 2020 is analyzed, the latter year being where the highest figure of external debt is recorded. A descriptive and documentary study was used in order to investigate, explain and expand knowledge about external indebtedness

and its impact on Ecuador's economy. The results show that in a period of five years (from 2015 to 2020) the debt went from USD 33 558 million to about USD 63 163 million, this means a growth of 198%. For its part, the government should implement strategies to recover the economy, which will contribute to cancel the debts in the medium and long term.

Keywords: economic growth; international credit; external debt; gross domestic product.

Resumo

Nos últimos anos, o Equador tem acessado créditos internacionais como forma de financiar seus projetos econômicos e sociais. O Código Orgânico de Planejamento das Finanças Públicas (COPLAFIP) estipula que em nenhum caso a dívida externa poderá ultrapassar 40% do Produto Interno Bruto (PIB), mas em 2017 esse limite foi ultrapassado. Já em 2020, a dívida externa atingiu 65,3% do PIB, dando lugar a uma crise da dívida, que prejudicou econômica e socialmente o país, que também foi afetado por graves recessões econômicas e uma emergência sanitária. todos os países do mundo. Por esse motivo, o presente estudo visa determinar o impacto da dívida externa na economia do Equador, além de analisar a evolução no período que inclui os anos 2015 - 2020, sendo este último ano onde se registra o valor mais alto. dívida externa. Um estudo descritivo e documental foi usado para investigar, explicar e ampliar o conhecimento sobre o endividamento externo e seu impacto na economia do Equador. Os resultados mostram que num período de cinco anos (de 2015 a 2020) a dívida passou de USD 33.558 milhões para cerca de USD 63.163 milhões, isto significa um crescimento de 198%. Por seu lado, o governo terá de implementar estratégias de recuperação da economia, que ajudarão a anular dívidas a médio e longo prazo.

Palavras-chave: crescimento econômico; crédito internacional; dívida externa; produto Interno Bruto.

Introducción

El ingreso de recursos desde el exterior es fundamental para tener una proyección en la tasa de crecimiento de la economía de un país, esto conlleva a la creación de la deuda externa. Según estén estipuladas las condiciones de pago del prestamista, la deuda podría convertirse en un problema con graves consecuencias en lo económico y social (Chamorro y Usiña, 2018, p. 7). Asimismo, cabe señalar que, es un gran instrumento para la economía, especialmente para la política económica, puesto que la deuda se la apunta a lograr objetivos específicos, como costear nuevas inversiones en

capital humano y físico, dar respuesta a cambios no favorables de coyuntura tales como desastres naturales o incluso superar crisis financieras. Por otro lado, un endeudamiento externo excesivo podría generar consecuencias negativas, entre otras, por ejemplo, desestimular la inversión privada, provocar carga a las generaciones futuras, incrementar la probabilidad de aumentos inflacionarios o generar crisis financieras. (Borensztein, Levy y Panizza, 2007)

Para direccionar el trabajo investigativo se aborda la Teoría del sobreendeudamiento de Krugman (1988). A través de esta teoría Krugman menciona que, el costo que debe pagar un país por concepto del servicio de deuda desalienta la inversión internacional y nacional. Complementando a lo aportado por Krugman, Osto y Holgado, (2002) interpretan que cuando un gobierno se endeuda en el exterior, el mismo país es incapaz de desarrollar un superávit en periodos posteriores suficientemente altos como para cubrir el servicio de su deuda.

El problema principal que se aborda en esta investigación comienza cuando se empieza a auditar la deuda y no se puede encontrar una contraparte real. La transparencia de la información es cuestionada por varios sectores de la sociedad. En esta última década el Estado ecuatoriano se ha visto envuelto por malos préstamos y las malas negociaciones que fueron aumentando la deuda externa, haciendo cada vez más difícil realizar los pagos a los acreedores, llevando al Estado a realizar reestructuraciones de las asignaciones para varias carteras del estado, generando un grave impacto en la estabilidad económica y social del país (Mafla, 2021, p. 277), en ese sentido el objetivo del presente trabajo es determinar el endeudamiento externo y su impacto en la economía del Ecuador en el periodo 2015 – 2020.

Desarrollo

Actualmente, la deuda exterior se ha ganado una mala fama que no le corresponde en muchas ocasiones. En este sentido, es necesario recordar que el recurso del ahorro externo, lejos de ser perjudicial para una economía, puede proporcionar el financiamiento necesario para su desarrollo económico. Ahora bien, si el endeudamiento exterior sobrepasa ciertos límites, entonces el país podría llegar a presentar problemas de insolvencia. (Osto y Holgado, 2002, p. 576)

Antecedentes de la deuda externa ecuatoriana

Al igual que en muchos países de América del Sur, los orígenes de la deuda se remontan a inicios de la década de los setenta. Ecuador en su etapa petrolera se benefició de varios créditos otorgados por la banca internacional. Pero la riqueza petrolera no fue el detonante de esta carrera de endeudamiento

externo, sino la disponibilidad de liquidez en el mercado mundial de recursos financieros que no se podían colocar en las economías de los países industrializados por la recesión (Tobar y Solano, 2020). El endeudamiento se tornó crítico en 1983, ante la dificultad del sector privado para hacer frente a los compromisos con la banca internacional, como consecuencia en 1985, cuando se debía empezar a pagar la deuda al Estado, se amplió el plazo de devolución cuatro años más, manteniendo la misma paridad con el dólar de 1983. La deuda externa pública pasa de poco más de 3.500 millones de dólares en 1980 a 6.700 en 1984, casi duplicando su valor, convirtiendo en públicas, las pérdidas que correspondían al sector privado. Con el gobierno de Sixto Durán-Ballén (1992-1996) se realizó un canje de deuda pública (incluida la deuda externa privada sucretizada) por bonos Brady. La emisión de bonos Brady tenía como objetivo asegurar el pago de la deuda externa a los bancos privados, especialmente a los estadounidenses, de manera que con la adquisición de nueva deuda se resolvía el problema de los bancos y se aplazaba el de los países deudores (Fresnillo, 2009). Todo ello de la mano de ajustes económicos siempre dirigidos a los sectores más vulnerables.

En un período de 20 años (desde 2000 a 2020) la deuda pasó de USD 11.000 millones a cerca de USD 68.000 millones, en términos absolutos, esto significa un crecimiento del 568 %, pero en términos del PIB disminuyó del 61,9 al 60,8 % (Mafla, 2021), es decir, el país retornó al techo de hace 20 años. Se crece en deuda, pero el bienestar del ecuatoriano no crece en igual magnitud, por lo que cierto sectores de la economía social, se han visto gravemente afectados de los resultados del endeudamiento como la reducción del presupuesto en áreas como la salud, educación y seguridad.

Componentes de la deuda en el Ecuador

La deuda total ecuatoriana está compuesta por la deuda externa pública, esta la que contrae el Gobierno del Ecuador ya sea con la banca internacional, entidades de crédito (FMI, BID, BM, BIRD) o directamente con países (Club de París, China). Asimismo, se encuentra la deuda pública interna, donde el gobierno pide o retiene fondos de actores nacionales (BCE, IEES, CFN o privados tenedores de bonos u otros papeles fiduciarios) y la deuda privada, que es la asumida por actores privados de la economía, pero que se registra como indicadores macroeconómicos. Este segmento de deuda fue sucretizada en 1982 y licuada con la dolarización (1999). Por otra parte, en términos de actores la deuda pública externa se integra con: organismos internacionales (27 %), gobiernos (18 %), bancos y bonos (53 %) y proveedores (0,3 %). Por su parte, la deuda pública interna: IEES, CFN, BCE (1,97 %). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

La política de endeudamiento ecuatoriana

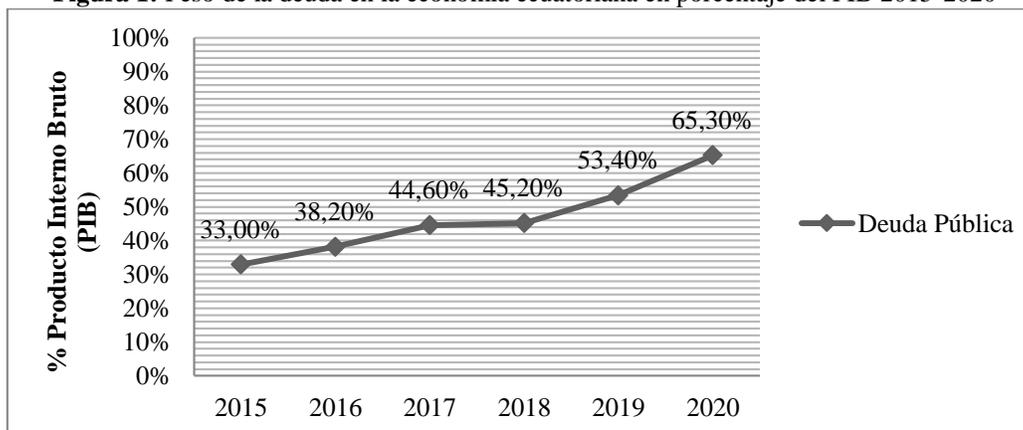
El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) (2010), menciona que El componente de endeudamiento público tiene bajo su responsabilidad normar, programar, establecer mecanismos de financiamiento, presupuestar, negociar, contratar, registrar, controlar, contabilizar y coordinar la aprobación de operaciones de endeudamiento público, de administración de deuda pública y operaciones conexas para una gestión eficiente de la deuda. (p. 39)

El Art. 124 del COPLAFIP, establece que el monto total del saldo de la deuda pública realizada por el conjunto de las entidades y organismos del sector público, en ningún caso podrá sobrepasar el cuarenta por ciento (40%) del PIB. En casos excepcionales, cuando se requiera endeudamiento para programas y/o proyectos de inversión pública de interés nacional, y dicho endeudamiento supere el límite establecido en este artículo, se requerirá la aprobación de la Asamblea Nacional con la mayoría absoluta de sus miembros. Cuando se alcance el límite de endeudamiento se deberá implementar un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal (Presidencia de la República, 2010).

La deuda pública del Ecuador cerró en USD 63 163 millones en el 2020; lo que representa el 65,3% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, según el reporte publicado el 20 de enero del 2021 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021). El endeudamiento creció 12 puntos con relación con el 2019. En ese año, el monto fue de USD 57 316 millones; esto es, el 53,4% del PIB. La mayor parte del endeudamiento registrado hasta el 2020 corresponde a préstamos de organismos multilaterales, que representan el 30% del total de compromisos que tiene que atender el país. La caja fiscal recibió USD 19 049 millones de estos organismos el año pasado. El prestamista con mayor peso fue el Fondo Monetario Internacional (FMI), que en el marco de un programa económico atado al cumplimiento de metas, entregó USD 4 000 millones, y otros USD 643 millones de un préstamo de emergencia. Además, otros organismos que hicieron desembolsos claves fueron el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América Latina CAF. (Orozco, 2021)

Endeudamiento Externo y su Impacto en la Economía del País, Caso Ecuador 2015 – 2020

Figura 1: Peso de la deuda en la economía ecuatoriana en porcentaje del PIB 2015-2020



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2021)

Elaborado por: Pincay, Auria y Baque (2021)

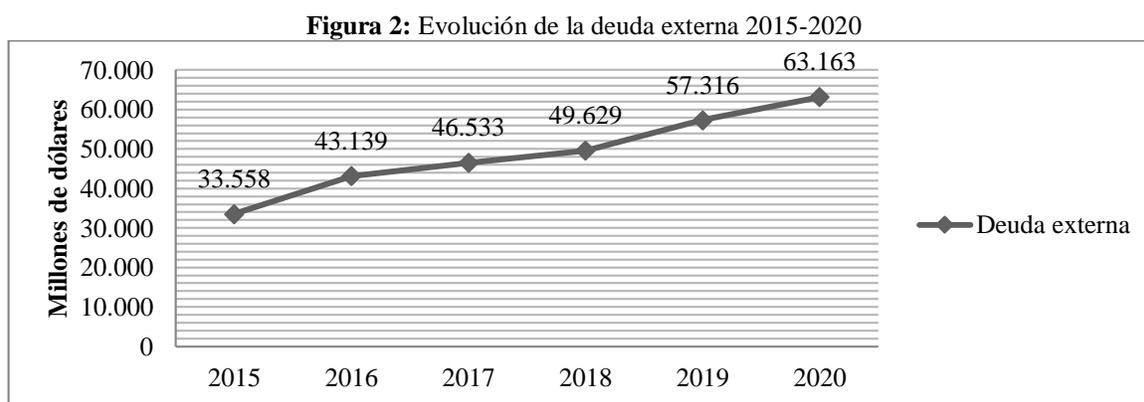
Llama la atención esta cifra porque no es consistente con los estudios de varios analistas y entidades nacionales e internacionales, incluso, no se ajusta al informe que realizó la Contraloría General del Estado apoyada por una comisión de representantes de la sociedad civil, en el cual se identificó que para diciembre de 2016 la deuda pública consolidada representaba el 52,54 % del PIB y para mayo de 2017 la deuda había superado con creces el techo legal hasta alcanzar el 68 % con relación al PIB. (Mafla, 2021, p. 281)

Para Krugman (1988), el sobreendeudamiento de un país se identifica cuando el valor presente de la transferencia de recursos que los acreedores prevén realizar en el futuro es menor a la deuda heredada. Por esta razón, ningún acreedor nuevo arriesgará sus recursos sabiendo que existe la certidumbre de pérdida. En Ecuador, para el año 2017, el país ya superaba el umbral de deuda pública permitida del 40% del PIB; luego de una década de distanciamiento entre Ecuador y los principales organizaciones internacionales de financiamiento, siendo el caso del FMI y Banco Mundial a causa de las decisiones tomadas por el aquel entonces presidente del Ecuador Rafael Correa (2007-2017) quien en 2008 declaró que la deuda contraída por Ecuador era ilegítima, odiosa e inconstitucional, y por lo tanto cesó el pagos de la deuda en bonos (Justo, 2014). Durante esta etapa China se convirtió en el principal acreedor extranjero de Ecuador, quien habría brindado 15 líneas de créditos por USD 11 320, para financiar la reforma de infraestructura del Ecuador (hidroeléctricas, carreteras, hospitales, escuelas, etc.).

Ya en el periodo de mandato de Lenín Moreno (2017-2021) volvió a regenerarse esa relación que se

Endeudamiento Externo y su Impacto en la Economía del País, Caso Ecuador 2015 – 2020

había roto, durante este periodo se han colocado USD 12.000 millones de nueva deuda como parte de créditos otorgados por el FMI, Banco Mundial, BID y CAF, frente a USD 7 500 millones en los últimos 3 años del correísmo (La República, 2020). Para el 2021 ya se han pactado otros USD 6 500 millones con el FMI a desembolsar en un tramo de dos años y que servirán para cubrir los pagos urgentes de la caja fiscal y los gastos ocasionados por la emergencia sanitaria mundial a causa del COVID-19. (Mafla, 2021, p. 285)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2021)

Elaborado por: Pincay, Auría y Baque (2021)

Rubio, Ojeda y Montes (2003) establecen el problema de sobreendeudamiento cuando los potenciales inversionistas locales y extranjeros del país deudor observan la deuda externa como un impuesto futuro sobre la rentabilidad del capital, puesto que el gobierno deberá incrementar nuevos tributos para financiar los pagos del servicio de deuda. En consecuencia, los agentes luego de observar incrementos de endeudamiento crearán expectativas de reducción en la inversión privada, lo que devendrá en menores tasas de crecimiento de la economía (Borensztein, Levy y Panizza, 2007)

Sobre lo aportado por Krugman (1988), se puede considerar los incrementos adicionales de deuda externa ocasionan distorsiones en la economía, con ello se inicia una desaceleración en la tasa de expansión del PIB, caso que ha ocurrido en la economía ecuatorial, el aumento significativo de la deuda externas incluyendo el caso especial del 2020-2021 a causas del COVID-19 ha hecho emerger una desaceleración de la economía del país. Ante estas circunstancias, En vista de este antecedente Chamorro y Usiña, (2018) consideran que los agentes inversores incluirán una prima de pérdida esperada y, además, tratarán de disminuir los plazos de sus inversiones. En consecuencia, se

ocasionará efectos negativos en la economía.

El impacto económico y social de la deuda externa en el Ecuador

Las presiones ejercidas por los grandes tesoreros del mundo y la colusión entre las clases dominantes son tales que la mayor parte de la población se ve agobiada por el peso de la deuda. La deuda externa siempre ha sido demasiado grande para una economía tan frágil como la ecuatoriana, lo que ha obligado a los gobernantes de turno a aplicar una política de estricta austeridad presupuestaria, esto implica reducción al mínimo de los gastos de educación, salud, vivienda, alimentación, mantenimiento de infraestructura e inversiones para generación de empleo. (Vanegas, 2010)

Por otro lado como el Estado ha tenido que optar por una política económica de permanente consecución de dólares (Tobar y Solano, 2020). Estas políticas, dirigidas a dar prioridad al servicio de la deuda, han incrementado la dependencia porque, irónicamente, un país que no puede cubrir los pagos de los créditos que le han sido otorgados, requieren de nuevos créditos para pagar a sus acreedores.

Por lo expuesto, se puede afirmar que la relación entre deuda externa y desarrollo humano es clara, pues las organizaciones financieras internacionales al poner sus manos sobre el manejo económico del país y sobre sus recursos y riquezas, ha impedido su desarrollo en detrimento de los sectores menos favorecidos a los que nunca les ha llegado ni un dólar de los empréstitos extranjeros, siendo las principales víctimas de los ajustes estructurales. (Chamorro y Usiña, 2018)

La cadena de la deuda externa que ha visto el Ecuador y las políticas económicas adoptada como parte del acuerdo con el FMI, tienen una buena parte de responsabilidad en la caída progresiva de la producción y el empleo, la desinversión pública sobre todo en las áreas de salud y educación, el deterioro de la calidad de vida de sectores de la sociedad y la depredación de los recursos naturales y del medio ambiente cada vez más amplios (Arias, 2020).

En lo económico, el escaso ahorro que se genera en el país sale al exterior a través de varios mecanismos: el pago del servicio de la deuda externa, las remesas de utilidades, los pagos de regalías, el deterioro de los términos del intercambio y la fuga de capitales. Se reduce así el capital, suben las tasas de interés y la producción deja de ser atractiva y viable. Esto significa menos producción, menos empleo y más pobreza y migración, situación que se agrava por las políticas de liberación financiera que volvieron más atractivas la inversión especulativa que la inversión real.

En el año 2020, El gobierno de Ecuador planteó a todas las funciones estatales un recorte de hasta 15 % en sus presupuestos anuales ante la crisis económica (Diario Expreso, 2020), En medio de la crisis

desatada por el coronavirus, Moreno anunció en marzo la reducción de salarios de empleados públicos: un recorte de 1.400 millones de dólares al presupuesto estatal de 31.469 millones para 2020 y más endeudamiento (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

En lo social, el alto servicio de la deuda ha tenido un impacto directo sobre el gasto social, particularmente sobre el gasto en educación y salud. El 30% constitucional, sobre los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado para la educación. Paradójicamente el gasto en salud, fundamental para la producción y la elevación de la productividad, apenas ha alcanzado una cifra cercana a la mitad del gasto en educación, situándose ambos gastos entre los menores de todos los países de América Latina. Frente a ello, el servicio de la deuda de manera sostenida los ha superado a ambos.

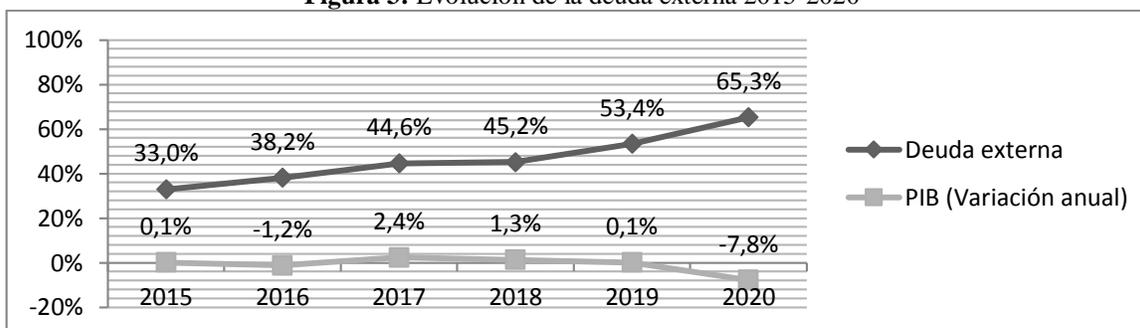
Materiales y Métodos

Este trabajo es un estudio descriptivo y, documental apoyado en diferentes fuentes secundarias con el fin de investigar, explicar y ampliar el conocimiento acerca del endeudamiento externo y su impacto en la economía del Ecuador en el periodo 2015 - 2020. Méndez y Astudillo (2008) mencionan que la investigación documental es la manipulación de la información de los libros, revistas que permite recopilar los textos científicos en variables de estudio con el objetivo de organizar lo presentado al momento de la lectura de otros individuos. Por lo cual como materiales para la investigación, se tomaron los boletines de las principales instituciones gubernamentales nacionales como el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central del Ecuador (BCE) y no gubernamentales con incidencias en el territorio nacional como el FMI, BID y Banco Mundial. Además, se busca puntualizar las causas que han llevado al Ecuador a alcanzar tales índices de endeudamiento externo, y a la par, las consecuencias que han incidido que la economía del país se vea afectada en cuanto a desaceleración económica durante este periodo, y una inversión extranjera estancada debido a los desfavorables índices de riesgo país.

De la misma manera, es una investigación de tipo descriptivo, ya que trabaja sobre realidades de hechos (Sabino, 1992, p. 47). Por tanto, en el presente estudio se describe estadísticas, causas y efectos del endeudamiento en el país. Asimismo, se apoya la investigación empleado los métodos analítico - sintético, metodología de investigación que permitió realizar análisis de la información proporcionada por las instituciones financieras nacionales y extranjeras citadas en el estudio y, establecer las conclusiones válidas a los aspectos estudiados. (Rodríguez y Pérez, 2017, pp. 8-9)

Resultados

Figura 3: Evolución de la deuda externa 2015-2020



Fuente: BCE (2021); Ministerio de Economía y Finanzas (2021)
Elaborado por: Pincay, Auria y Baque (2021)

De la *Figura 3*, es importante rescatar tres periodos: El primero que va del año 2015 al 2016, este transcurre durante el gobierno del expresidente Rafael Correa, donde se incrementó la participación deuda/PIB en 5,2 puntos, en valores corrientes la deuda externa pasó de USD 33 558 millones a USD 43 139 millones, es decir un incremento de USD 9 581 millones y cerrando el 2016 con un decrecimiento en el PIB del -1,2%. El segundo periodo corresponde del 2017 al 2018, ya durante el gobierno del expresidente Lenín Moreno, se incrementó la relación deuda/PIB en 0,6 puntos, pasando de USD 46 533 millones a USD 49 629 millones, es decir un incremento de USD 3 096 millones, el año 2018 cerró con un incremento del PIB del 1,3%. El tercer periodo, del 2019 al 2020, hubo un incremento de 11,9 puntos en la participación deuda/PIB, pasó de USD 57 316 millones a USD 63 163 millones, un incremento de USD 5 847 millones, el PIB en el año 2020 sufrió un decrecimiento del -7,8%.

En un periodo de cinco años (desde 2015 a 2020) la deuda pasó de USD 33 558 millones a cerca de USD 63 163 millones, esto significa un crecimiento de 198%, pero en términos del PIB aumentó del 33,0% al 65,3%, es decir, se crece en deuda, pero el bienestar del ecuatoriano no crece en igual magnitud y la economía se está viendo estancada en los últimos cinco años, donde no ha podido superar el 2,4% de crecimiento anual, es más, se ha alcanzado una de las mayores decrecimientos con un -7,8% en el año 2020, esta última cifra a motivo de una de las mayores crisis mundiales a causa de una pandemia por COVID-19, y que mermó toda estrategia implementada para un crecimiento económico, por lo contrario el Estado ecuatoriano, se vio en la necesidad de recurrir a entes

financieros internacionales como el FMI, para costear sus programas para combatir la emergencia sanitaria.

Pero el año 2020 amerita un análisis por separado, considerando la coyuntura de la pandemia provocada por el COVID-19. El impacto y las consecuencias del Covid-19 en la economía mundial y particularmente en la ecuatoriana han sido de gran importancia. La economía dolarizada del Ecuador limita drásticamente su margen de maniobra, principalmente en cuanto a la aplicación de política monetaria a diferencia de otros países (Tobar y Solano, 2020). Por ese motivo el tema de la deuda adquiere gran relevancia, sobre todo por problemas de iliquidez por los que atraviesa el gobierno, también, por la formulación de un Presupuesto del Estado desfinanciado. Es así, que el gobierno nacional apostó por la renegociación de un segmento importante de la deuda que le permita aliviar los problemas de liquidez de los que difícilmente se podrá recuperar en el mediano plazo; por el contrario, a futuro el único camino que le queda es apostar por nuevo endeudamiento externo, alrededor de USD 10 000 millones según lo han señalado voceros del gobierno. Pero las altas tasas de riesgo en el Ecuador, sumado a la constante inestabilidad política contribuye a que se considere a nuestra economía como de alto riesgo y consecuentemente las tasas a las cuales podríamos conseguir financiamiento a futuro seguirán siendo elevadas.

Discusión

Existen algunas circunstancias en la economía de un país, que deben ser muy analizadas para tomar las mejores decisiones y aplicar las mejores estrategias posibles y, de esta manera evitar problemas económicos y sociales que difícilmente se puedan arraigar. Chamorro y Usiña, (2018) señalan que el ingreso de recursos del exterior es fundamental para tener una proyección en la tasa de crecimiento de la economía de un país, constituyéndose una deuda externa. En el periodo que comprende los años 2015 a 2020, el Ecuador ha visto un incremento de la deuda externa en USD 29 605 millones, pasando de USD 33 558 millones a cerca de USD 63 163 millones, pero está lejos de lo planteado por los autores Chamorro y Usiña, la deuda externa se ha convertido en un dolor de cabeza para los gobiernos de turno, ya que cada año la deuda crece más y más, pero el crecimiento económico y la calidad de vida de los ciudadanos se han visto estancados.

El análisis de los resultados que ha arrojado el estudio del endeudamiento externo en el Ecuador es concordantes con lo expuesto por Krugman, (1988) pues el autor menciona que, el costo que debe pagar un país por concepto del servicio de deuda desalienta la inversión internacional y nacional.

Asimismo, Borensztein, Levy y Panizza (2007) mencionan un endeudamiento externo excesivo podría generar consecuencias negativas, entre otras, por ejemplo, desestimular la inversión privada; en comparación al análisis desarrollado por los autores, aquí se puede reflejar la realidad del Ecuador, pues la imagen financiera internacional que se tiene de Ecuador, lo ha perjudicado, los altos índices de riesgo país han mermado el ingreso de capital extranjero que pueda subsanar en una gran proporción la economía nacional.

Por otra parte, Osto y Holgado, (2002) interpretan que cuando un gobierno se endeuda en el exterior, el mismo país es incapaz de desarrollar un superávit en periodos posteriores suficientemente altos como para cubrir el servicio de su deuda, esto concuerda con la realidad de Ecuador, durante todo el periodo, el país sufrió graves reveses en su economía y el crecimiento del PIB fue mínimo hasta el 2019; ya en el 2020 ante un año económico irregular por motivos de la pandemia del COVID-19, se ha visto un déficit en lo económico, pues las fronteras comerciales internacionales fueron parcialmente restringidas al comercio, dejando a países exportadores como Ecuador desfavorecidos económicamente y obligados a recurrir a fuentes de financiamiento internacionales, para pedir préstamos para cubrir los saldos negativos, constituyéndose en un cadena que va a evitar que en un mediano plazo la deuda pueda ser reducida.

Conclusión

La deuda externa ha marcado la historia económica de Ecuador, en el periodo comprendido del 2015 al 2020, la deuda pasó de USD 33 558 millones a cerca de USD 63 163 millones, es decir un crecimiento de 198%. Los gobiernos de turno han expresado muchos argumentos para justificar su uso, se ha advertido que es necesario para financiar la obra pública que permitirá el crecimiento de la economía, por otro lado, se menciona que es la vía más rápida para cubrir los constantes déficits fiscales que año tras año se han ido incrementando. Está claro que no se puede catalogar al endeudamiento como bueno o malo; mientras no se esclarezca a donde es destinado estos fondos. Por su parte, la mayoría de los ecuatorianos se sienten decepcionados por su manejo, pues no se ve reflejado en el aumento de la calidad de vida, y el desarrollo económico del país. El futuro es incierto, ya que para cubrir el déficit agravado por la pandemia se requerirá no menos de USD 10 000 millones de endeudamiento adicional, por lo que no está ni cerca, reducir la brecha que ha superado el 40% de deuda externa permitido según el Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas. Asimismo el gobierno deberá implementar en el tiempo que le queda, estrategias efectivas para recuperar la

economía, que contribuya a que, en el mediano y largo plazo, se pueda cancelar las deudas que en el mejor de los casos serán refinanciadas, y no solo se “hipoteque” el Ecuador de las futuras generaciones.

Referencias

1. Arias, H. (2020). *Informe final de la investigación de la deuda externa Ecuatoriana*. Quito: CEIDEX.
2. Borensztein, E., Levy, E. y Panizza, Y. U. (2007). *Vivir con deuda. ¿Cómo contener los riesgos del endeudamiento público?* Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
3. Chamorro, D. C. y Usiña, A. D. (2018). *Incidencia de la deuda externa sobre el crecimiento económico en Ecuador en el periodo 2000-2016*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
4. Diario Expreso. (06 de mayo de 2020). *Ecuador: estos son los recortes que propone el Gobierno ante la crisis*. Recuperado el 20 de agosto de 2021, de Diario Expreso: <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/coronavirus-ecuador-son-recortes-pretende-gobierno-crisis-10792.html>
5. Fresnillo, I. (22 de enero de 2009). *¿De dónde viene la Deuda de Ecuador?* Recuperado el 19 de agosto de 2021, de Llacta: <http://www.llacta.org/notic/2009/not0122c.htm#:~:text=El%20origen%20de%20la%2>
6. Justo, M. (08 de julio de 2014). *Rafael Correa: ¿el fin de la revolución económica en Ecuador?* Recuperado el 20 de agosto de 2021, de BBC Mundo: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/07/140708_economia_ecuador_viraje_economico_correa_vp
7. Krugman, P. (1988). Financing vs Forgiving a debt overhang. *Journal of Development Economics*, 29(3), 253-268.
8. La República. (02 de diciembre de 2020). *Ecuador obtuvo este año más de 4.700 millones de dólares de préstamos multilaterales*. Recuperado el 20 de agosto de 2021, de La República: <https://www.larepublica.ec/blog/2020/12/02/ecuador-obtuvo-este-ano-mas-de-4-700-millones-de-dolares-de-prestamos-multilaterales/>
9. Mafla, E. (2021). Evolución y legitimidad de la deuda externa ecuatoriana. *Revista internacional de administración*, 277-289.

10. Méndez, A. y Astudillo, M. (2008). *La investigación en le Era de la información*. México: Trillas.
11. Ministerio de Economía y Finanzas. (31 de enero de 2021). *Boletín de Deuda pública interna y externa*. Recuperado el 20 de agosto de 2021, de Finanzas.gob.ec: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Presentacion-Boletin-de-Deuda-Publica-Enero-2021_21052021.pdf
12. Orozco, M. (21 de enero de 2021). *La deuda del Ecuador llegó al 65,33% del PIB en el 2020*. Recuperado el 20 de agosto de 2021, de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/mundo/deuda-ecuador-pib-2020-finanzas.html>
13. Osto, M. d. y Holgado, M. d. (2002). La relación entre deuda e inversión. *Comercio Exterior*, 52(7), 576-586.
14. Presidencia de la República. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Recuperado el 20 de agosto de 2021, de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
15. Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(82), 1-26.
16. Sabino, C. (1992). *Proceso de Investigación*. Caracas: Editorial Panapo.
17. Tobar, L. B. y Solano, S. (2020). La deuda externa en el Ecuador. *Notas de Economía*(13).
18. Vanegas, J. (2010). *Deuda externa, desarrollo y perspectiva en el Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
19. Westreicher, G. (12 de noviembre de 2020). *Optimización*. Recuperado el 29 de enero de 2021, de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/optimizacion.html>